



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de octubre de 2022
Español
Original: inglés

Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución [2612 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que informara cada seis meses sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región y sus vínculos con la situación general de la seguridad en la región¹. En él se ofrece una visión general de la situación de la paz y la seguridad desde la publicación de mi informe anterior ([S/2022/276](#)) durante el período comprendido entre el 16 de marzo y el 15 de septiembre de 2022.

II. Principales acontecimientos

A. Situación de la seguridad

2. La ofensiva del Movimiento 23 de Marzo (M23) en el territorio de Rutshuru, en Kivu del Norte (República Democrática del Congo), en particular la toma de la ciudad de Bunangana, en la frontera con Uganda, el 12 de junio, constituyeron el principal acontecimiento relacionado con la seguridad, con importantes implicaciones para la estabilidad regional. Un nuevo aumento de los ataques de las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) y otros grupos armados en las provincias de Ituri y Kivu del Norte contribuyó aún más a un deterioro general de la situación de la seguridad.

3. Durante el período sobre el que se informa se comunicaron nueve incidentes en la zona de la frontera entre la República Democrática del Congo y Rwanda. El 19 de marzo y el 23 de mayo, la Fuerza de Defensa de Rwanda (FDR) denunció bombardeos transfronterizos de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo

¹ En este contexto, por región se entienden los 13 países signatarios del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación: Angola, Burundi, el Congo, Kenya, la República Centrafricana, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda, Sudáfrica, el Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Además, las siguientes cuatro organizaciones intergubernamentales actúan como garantes del Acuerdo Marco: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas y la Unión Africana.



(FARDC) en el distrito de Musanze, en Rwanda. El Gobierno de Rwanda afirmó que, el 23 de mayo, el fuego de artillería de las FARDC había causado múltiples heridos y había provocado daños en la infraestructura local. Ese mismo día, las FARDC comunicaron que la FDR había disparado cohetes contra el territorio de Rutshuru, en Kivu del Norte.

4. El 28 de mayo, las FARDC comunicaron la detención de dos soldados de la FDR en Biruma, 20 km al oeste de la frontera con Rwanda. Ese mismo día, la FDR afirmó que los dos soldados habían sido secuestrados por las FARDC y las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) mientras patrullaban en la zona de la frontera. El 11 de junio, tras la mediación del Presidente de Angola, João Manuel Gonçalves Lourenço, la FDR anunció la liberación de sus dos soldados y su repatriación a Rwanda.

5. El 8 de junio, las FARDC comunicaron que 500 soldados de la FDR habían cruzado la frontera para combatir junto con el M23 en Tshanzu y Runyoni, en Kivu del Norte. Rwanda mantuvo que no tenía efectivos en territorio congolés.

6. El 10 de junio, la FDR acusó a las FARDC de bombardear Nyange, en la Provincia Septentrional, presuntamente hiriendo a un número desconocido de civiles y causando la destrucción de bienes materiales. Ese mismo día, las FARDC acusaron a la FDR de bombardear dos lugares en el territorio de Rutshuru, en Kivu del Norte, y de destruir presuntamente con ello una escuela y matar a dos niños y herir a otro. El 17 de junio, la FDR anunció en una declaración que un soldado de las FARDC había sido muerto de un disparo por la Policía Nacional de Rwanda tras cruzar a Rwanda y disparar a personal de seguridad y civiles rwandeses en el puesto fronterizo de Petite Barrière en Gisenyi, en la Provincia Occidental.

7. En respuesta a este pronunciado aumento de los incidentes transfronterizos y las tensiones resultantes entre la República Democrática del Congo y Rwanda, ambos países sometieron la cuestión ante el Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado de la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos (CIRGL). El Mecanismo llevó a cabo cuatro misiones de verificación para investigar las acusaciones mutuas de bombardeos transfronterizos y la presunta toma de armas y equipo de Rwanda por parte de las FARDC durante las operaciones en Rutshuru. Durante las misiones, el Mecanismo también interrogó a combatientes del M23 capturados por las FARDC durante una contraofensiva que había durado del 27 al 29 de marzo. Los informes confidenciales se compartieron con los Estados miembros concernidos.

8. En un comunicado de prensa de fecha 24 de mayo, la FDR mencionó un enfrentamiento en el distrito de Rusizi, en Rwanda, con combatientes del Frente de Liberación Nacional (FLN) que presuntamente habían llegado desde Burundi. Según las informaciones, dos combatientes del FLN resultaron muertos. El 18 de junio, la Policía Nacional Rwandesa anunció que presuntos combatientes del FLN habían atacado un autobús en la Provincia Meridional de Rwanda, matando al conductor y a un pasajero e hiriendo a otras seis personas.

9. En lo que respecta a las actividades de grupos armados en el este de la República Democrática del Congo, las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) siguieron siendo el principal autor de actos de violencia contra los civiles. Entre el 16 de marzo y el 14 de agosto, las FDA llevaron a cabo 99 ataques, que se cobraron la vida de más de 541 civiles, principalmente en las provincias de Ituri y Kivu del Norte. En julio se registró un aumento significativo del número de ataques, que se atribuyó al vacío de seguridad creado por el redespliegue de las fuerzas de seguridad locales y de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) al territorio de Rutshuru en respuesta al resurgimiento del M23.

10. En Ituri y Kivu del Norte siguieron comunicándose enfrentamientos de las FDA, por una parte, con las FARDC y la Policía Nacional Congoleña, por otra. Los días 12

y 13 de enero, las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (FDPU) y las FARDC bombardearon posiciones de las FDA en el territorio de Irumu, después de que, según las informaciones, las FDA hubieran establecido bases en la zona en mayo. Tras una pausa en las operaciones, el 1 de julio se reanudaron las ofensivas conjuntas de las FARDC y las FDPU con ataques de artillería en la zona de Beni, en Kivu del Norte. El 9 de agosto, las FDA atacaron la cárcel de Kakwangura en Butembo, de donde liberaron a más de 800 reclusos y donde secuestraron a varios cientos.

11. Grupos escindidos de las FDLR siguieron cometiendo actos de pillaje y secuestros y matando a civiles, y mantuvieron enfrentamientos con las FARDC y grupos armados locales en Kivu del Norte.

12. El grupo Resistencia en pro del Estado de Derecho en Burundi (RED Tabara) emitió declaraciones en las que afirmó que había mantenido enfrentamientos con presuntos combatientes de las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi (FDNB) el 16 de abril en el territorio de Uvira, y en los territorios de Fizi y Mwenga, en Kivu del Sur, del 23 al 24 de abril. Las autoridades burundesas no hicieron comentarios públicos sobre esas afirmaciones.

13. El 15 de agosto, las FARDC anunciaron que, en virtud de un acuerdo bilateral entre Burundi y la República Democrática del Congo, un contingente de las FDNB se había desplegado en el este de la República Democrática del Congo para sofocar los actos de violencia de los grupos armados. El 24 de agosto, el Presidente de Burundi, Évariste Ndayishimiye, informó por carta al Presidente del Senado de Burundi de que se había enviado un batallón de infantería de las FDNB a Kivu del Sur durante un período renovable de tres meses. De acuerdo con la carta, el batallón se había desplegado en colaboración con el Gobierno de la República Democrática del Congo, como parte de la fuerza regional de la Comunidad de África Oriental (CAO).

B. Acontecimientos políticos

14. Pese al deterioro de la situación de la seguridad y las tensiones resultantes entre algunos países de la región, continuó el diálogo y siguió mejorándose la extensión diplomática. Los dirigentes respondieron rápidamente al resurgimiento del M23 y lo que este implica para la situación de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo, en particular por medio del proceso de Nairobi iniciado por el entonces Presidente de Kenya, Uhuru Kenyatta, en su calidad de Presidente de la CAO.

15. El 8 de abril, en Kenya, en un evento paralelo a la ceremonia de firma del tratado de adhesión de la República Democrática del Congo a la CAO, se puso en marcha el proceso de Nairobi, durante el primer cónclave de jefes de Estado, que congregó al Presidente de la República Democrática del Congo, Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo, el Presidente de Rwanda, Paul Kagame, y el Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, bajo la égida del Presidente de Kenya. El segundo cónclave, que también incluyó al Presidente de Burundi, se celebró en Nairobi el 21 de abril. Se exhortó a todos los grupos armados de la República Democrática del Congo a que participaran en el proceso político sin condiciones, y a todos los grupos armados extranjeros a que se desarmaran y regresaran sin condiciones y de inmediato a sus respectivos países de origen. Se decidió un enfoque de doble vía, consistente en una vía política que implica consultas entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y los grupos armados locales, facilitadas por Kenya, y una vía militar que implica el despliegue de una fuerza regional para luchar contra las fuerzas negativas que se niegan a participar en las consultas políticas.

16. El tercer cónclave se celebró el 20 de junio y estuvo abierto a todos los Estados asociados de la CAO. En él, los Jefes de Estado decidieron intensificar el proceso político y aprobaron el concepto general de las operaciones y las reglas de enfrentamiento de la fuerza regional dispuestos por los jefes de defensa de la CAO

durante sus reuniones celebradas en Goma (República Democrática del Congo) el 6 de junio y en Nairobi el 19 de junio. El 22 de julio, en la 22ª cumbre ordinaria de Jefes de Estado de la CAO, celebrada en Arusha (República Unida de Tanzania), el Presidente de Kenya fue designado facilitador del proceso de Nairobi. Además, se decidió crear un fondo especial para apoyar el proceso y el despliegue rápido de la fuerza regional conjunta.

17. En el marco de la vía política, una secretaría conjunta de Kenya y la República Democrática del Congo facilitó consultas entre las autoridades congoleesas y 30 delegados que representaban a 18 grupos armados locales de las provincias orientales de Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur. Las consultas se celebraron en Nairobi del 23 al 27 de abril. Del 17 al 24 de mayo, se celebró una segunda ronda de consultas en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur con el apoyo de la MONUSCO. En ella participaron un total de 56 grupos armados congoleeses y representantes de 40 comunidades locales y organizaciones de la sociedad civil, incluidas mujeres y jóvenes en puestos de liderazgo. La facción Sultani Makenga del M23 presuntamente continuó con sus actividades militares durante el período sobre el que se informa y fue excluida de las consultas.

18. En lo que respecta a la vía militar, una delegación integrada por oficiales de Kenya, Sudán del Sur y Uganda visitó el este de la República Democrática del Congo los días 15 y 16 de julio, como parte de una misión de reconocimiento para el despliegue de la fuerza regional. El 26 de agosto, el Ministro de Información, Telecomunicaciones y Servicios Postales de Sudán del Sur, Michael Makuei Lueth, afirmó que su Gobierno había aprobado un presupuesto de 6.689.500 dólares para el despliegue de un batallón de 750 soldados en la República Democrática del Congo, como parte de la fuerza regional. El 9 de septiembre, en Kinshasa, el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, Christophe Lutundula Apala Pen'apala, y el Secretario General de la CAO, Peter Mathuki, firmaron un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas para la fuerza regional.

19. La República Democrática del Congo y Rwanda siguieron intercambiando acusaciones de que el otro país estaba prestando apoyo a grupos rebeldes. El 25 de mayo, durante la reunión del Consejo Ejecutivo de la Unión Africana antes de la 16ª cumbre extraordinaria de la Unión, que se celebrará en Malabo, el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática del Congo, acusó a Rwanda de apoyar el ataque del M23 contra la base de las FARDC en Rumangabo, en el territorio de Rutshuru, mientras que el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Rwanda, Vincent Biruta, denunció la colaboración que seguía habiendo entre las FARDC y las FDLR. El 30 de junio, durante su discurso sobre el estado de la nación, el Presidente de la República Democrática del Congo deploró “una nueva agresión de Rwanda encubierta por el movimiento terrorista M23”. Durante una entrevista emitida el 4 de julio, el Presidente de Rwanda reiteró las acusaciones contra la República Democrática del Congo y añadió que, desde 2019, las FDLR habían atacado reiteradamente el territorio de Rwanda, matando a decenas de personas y causando daños materiales.

20. El 23 de mayo, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, emitió una declaración en la que condenaba los ataques del M23 contra las FARDC y la MONUSCO en Rutshuru, en Kivu del Norte. El 30 de mayo, el Presidente de la Unión Africana y Presidente del Senegal, Macky Sall, anunció en Twitter que había mantenido contactos con los Presidentes de la República Democrática del Congo y de Rwanda para mitigar las tensiones, y que había alentado al Presidente de Angola a proseguir sus esfuerzos por mediar entre ambos países.

21. Durante la 53ª reunión del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central, celebrada en Yaundé del 30 de mayo al 3 de junio, el Comité examinó los retos políticos y de seguridad en la región de los Grandes Lagos, incluidas las crecientes tensiones entre la República

Democrática del Congo y Rwanda, y alentó a que se celebraran conversaciones bilaterales, con apoyo regional, a fin de hallar una solución pacífica.

22. El 6 de julio, el Presidente de Angola acogió en Luanda una cumbre tripartita con los Presidentes de la República Democrática del Congo y de Rwanda. La cumbre dio como fruto la aprobación de una hoja de ruta para continuar la pacificación del este de la República Democrática del Congo y mitigar las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda. Entre otras cosas, la hoja de ruta disponía lo siguiente: una cesación de las hostilidades y una retirada inmediata del M23 de las posiciones que ocupaba, el establecimiento de un mecanismo específico liderado por un general angoleño para verificar las acusaciones mutuas de apoyo a grupos armados no estatales, y la reactivación de la comisión permanente conjunta de ambos países y los equipos de inteligencia conjuntos. Incluía además una propuesta de crear un mecanismo de consulta entre el proceso de Luanda y el proceso de Nairobi, y medidas para revitalizar el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Además, se acordó hacer frente a la intensificación del discurso de odio contra los rwandeses y contra los hablantes de kinyarwanda en la República Democrática del Congo.

23. El 20 y 21 de julio, la Comisión Permanente Conjunta de la República Democrática del Congo y Rwanda se reunieron en Luanda. Ambas delegaciones estuvieron encabezadas por sus respectivos Ministros de Relaciones Exteriores. Las partes se comprometieron a trabajar de consuno a fin de restablecer la confianza entre ellas. Acordaron reanudar intercambios periódicos entre sus servicios de defensa y seguridad y convocar reuniones entre las instituciones pertinentes con miras a revitalizar o revisar los acuerdos bilaterales vigentes, en particular los relativos a la protección de las inversiones, la inmigración y el transporte aéreo. Las partes acordaron también actualizar el acuerdo tripartito firmado el 17 de febrero de 2010 por la República Democrática del Congo, Rwanda y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

24. Por su parte, Burundi y Rwanda prosiguieron sus esfuerzos por normalizar las relaciones. El 1 de julio, el Presidente de Burundi recibió al Ministro de Relaciones Exteriores de Rwanda, que transmitía un mensaje del Presidente de su país.

25. También continuó el acercamiento entre Rwanda y Uganda. Ambos Presidentes celebraron conversaciones bilaterales en Nairobi, el 8 de abril, y en Kampala, el 24 de abril. El 16 de mayo, Rwanda y Uganda firmaron un memorando de entendimiento destinado a fortalecer la cooperación en materia de seguridad.

C. Situación humanitaria

26. La situación humanitaria en la región sigue siendo preocupante. De acuerdo con el ACNUR, al 31 de julio, la región había registrado más de 4,9 millones de refugiados y solicitantes de asilo que habían huido de la violencia y la inestabilidad, así como de episodios causados por el clima. La situación se vio aún más agravada debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y a brotes de ébola y sarampión, la inseguridad alimentaria y los desastres naturales. Uganda sigue albergando el mayor número de refugiados y solicitantes de asilo (1.528.057), seguida del Sudán (1.142.271) y la República Democrática del Congo (517.642). La mayoría de los refugiados y solicitantes de asilo en la República Democrática del Congo proceden de Burundi, la República Centroafricana, Rwanda y Sudán del Sur. En total hay 1.042.573 refugiados congoleños, la mayoría de ellos en Uganda (446.033), Burundi (84.754), la República Unida de Tanzania (80.743) y Rwanda (76.530).

27. Además, al 31 de agosto, había aproximadamente 12,2 millones de desplazados internos registrados en Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Uganda. En 2022, la República Democrática del Congo había registrado la mayor población de desplazados internos (5,5 millones

en agosto), seguida del Sudán (3,7 millones en julio) y Sudán del Sur (2,2 millones al 31 de julio). Más del 90 % de los desplazados internos se habían visto obligados a huir debido a la violencia y la inseguridad, incluidos casi 186.000 desplazados en los territorios de Rutshuru y Nyiragongo como consecuencia del resurgimiento del M23 desde noviembre de 2021. Tanto los desplazados internos como las poblaciones locales se vieron afectados por la violencia, lo que llevó a nuevos desplazamientos internos y a la llegada de refugiados a Uganda. Entre marzo y julio, aproximadamente 59.783 refugiados congoleños cruzaron a Uganda.

28. Al 31 de julio había 261.115 refugiados burundeses registrados en la región. Esa cifra incluía refugiados que habían huido desde abril de 2015, así como aproximadamente 37.000 refugiados burundeses que habían solicitado asilo en la región con anterioridad. En total había 145.888 refugiados en la República Unida de Tanzania, 41.851 en Uganda, 50.133 en Rwanda y 40.798 en la República Democrática del Congo. Entre enero y junio, el ACNUR facilitó la repatriación voluntaria de 12.462 refugiados burundeses, incluidos 3.319 de Rwanda, 1.792 de la República Unida de Tanzania, 2.726 de la República Democrática del Congo y 4.563 de Uganda.

29. Algunos países de la región de los Grandes Lagos siguieron enfrentando elevados niveles de inseguridad alimentaria. Los principales factores a los que ello se debe siguieron siendo el conflicto y las situaciones de violencia generalizada, las violaciones graves de los derechos humanos, la escasez de infraestructura, el declive económico, los peligros naturales, la sequía y las malas cosechas. De acuerdo con el informe mundial sobre las crisis alimentarias correspondiente a 2022, publicado recientemente, en la República Democrática del Congo seguía habiendo al menos 27 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria.

D. Derechos humanos y estado de derecho

30. En la región de los Grandes Lagos se siguieron cometiendo violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en particular en el contexto del aumento de la actividad de los grupos armados en la República Democrática del Congo.

31. En la República Democrática del Congo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos documentó 2.631 violaciones y casos de abuso de los derechos humanos entre marzo y julio, lo que supone una disminución del 14 % con respecto a los cinco meses anteriores (3.069 violaciones y casos de abuso). El 85 % de esas violaciones y casos de abuso se cometieron en las provincias afectadas por el conflicto (388 en Ituri, 1.432 en Kivu del Norte, 207 en Kivu del Sur y 206 en Tanganica). El número total incluye 178 casos de violencia sexual relacionada con el conflicto, que sigue utilizándose como arma de guerra. En su mayoría, las violaciones y los casos de abuso parecían ser cometidos por grupos armados, que cometieron el 61 % de las violaciones y casos de abusos totales, mientras que, según las informaciones, los agentes del Estado parecían ser responsables del otro 39 %. En el contexto de las operaciones militares, se denunciaron 451 violaciones cometidas por las FARDC. Los combatientes de las FDA eran presuntamente responsables de 298 casos de abuso de los derechos humanos denunciados, lo que suponía el 11 % del número total de violaciones y casos de abuso documentados en el país. Un total de 81 casos de abuso (el 3,1 % del total) fueron cometidos por combatientes de las FDLR. Como consecuencia del resurgimiento del M23 en Kivu del Norte se denunciaron 43 casos de abuso de los derechos humanos cometidos por el grupo (el 1,2 % del total de violaciones y casos de abuso), incluidos 62 asesinatos (41 hombres, 9 mujeres y 12 niños).

32. En total, entre mayo y julio se registraron 17 casos de discurso de odio e incitación a la discriminación, hostilidad o violencia, dirigidos en particular contra

las poblaciones hablantes de kinyarwanda; 6 de ellos habían sido cometidos por las autoridades congoleñas y 2 resultaron en la muerte de una persona cada uno.

33. Como acontecimiento positivo cabe señalar que el Ministro de Derechos Humanos de la República Democrática del Congo, Albert Fabrice Puela, inició consultas nacionales sobre la justicia de transición en cuatro provincias (Tanganica, Kongo Central, Kivu del Norte y Kasái), en busca de las opiniones de la población sobre los mecanismos de justicia de transición que debían ponerse en marcha.

34. Tras asumir sus funciones el 1 de mayo, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Burundi, Fortuné Gaétan Zongo, presentó su primera actualización oral sobre la situación al Consejo de Derechos Humanos, durante su 50º período de sesiones, el 29 de junio. Al tiempo que reconoció los pasos positivos que habían dado las autoridades de Burundi para abordar la reducción del espacio cívico y democrático, el Relator Especial exhortó al Gobierno de Burundi a que cooperara con su Oficina a fin de permitirle llevar a cabo su mandato y ayudar a mejorar la situación de los derechos humanos en el país.

III. Aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación

A. Compromisos de la República Democrática del Congo

35. A pesar del difícil contexto de seguridad nacional, el Gobierno de la República Democrática del Congo siguió cumpliendo los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. El 26 de mayo, el Presidente nombró a nueve coordinadores provinciales del Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización para Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur. Además, durante las consultas políticas emprendidas como parte del proceso de Nairobi, las autoridades congoleñas anunciaron su compromiso de acelerar las reformas de las FARDC.

36. El 10 de mayo, el Mecanismo de Supervisión Nacional del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región se reunió en Kinshasa con una delegación de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, Xia Huang, para tratar la aplicación de las decisiones adoptadas en la décima cumbre del Mecanismo de Supervisión Nacional del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región, el 24 de febrero.

37. El 28 de julio, el Presidente firmó un decreto ley relativo a la programación militar (2022-2025), que se centra en el fortalecimiento de la capacidad financiera, logística, operacional y en materia de equipo de las FARDC. El Gobierno estima que el costo de aplicación de esas medidas es de 1.000 millones de dólares al año. El 17 de agosto, con el apoyo de la MONUSCO y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en la República Democrática del Congo, el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización celebró un taller en el que presentó el plan operacional nacional para el programa de aplicación para 2022 y 2023, con un presupuesto de 19.998.424,51 dólares.

B. Compromisos de la región y de las instituciones garantes

38. Continuaron los esfuerzos para fortalecer la cooperación bilateral en materia de seguridad. El 30 de marzo, el Congo y la República Democrática del Congo firmaron un acuerdo de cooperación militar y técnica durante la octava reunión de su comisión especial de defensa y seguridad. Los jefes de las fuerzas de defensa de la República Democrática del Congo y Uganda se reunieron el 16 de abril en Bunia, en la República

Democrática del Congo, para examinar la Operación Shujaa, una operación conjunta de las FARDC y las FDU contra las FDLR. El 13 de agosto, el Presidente de Uganda recibió a una delegación de las FARDC encabezada por el Jefe de Estado Mayor, el General Célestin Mubale Munsense, en Entebbe (Uganda). El 6 de mayo, la República Unida de Tanzania y Uganda celebraron la primera reunión de su comité intergubernamental de seguridad en Kampala, que dio como fruto, entre otras cosas, la firma de un memorando de entendimiento sobre cooperación en materia de defensa y seguridad en apoyo del oleoducto de África Oriental, mediante el que se transportará el petróleo crudo producido en Uganda al puerto de Tanga en la República Unida de Tanzania.

39. El fortalecimiento de la cooperación económica y las relaciones comerciales siguió siendo una prioridad para los países de la región. El Presidente de la República Democrática del Congo realizó visitas de Estado a Burundi, Sudán del Sur y Zambia para promover proyectos conjuntos en materia económica y de infraestructura. La visita a Zambia, realizada el 29 de abril, desembocó en la firma de un acuerdo bilateral para la fabricación conjunta de baterías eléctricas en la provincia de Alto Katanga, en la República Democrática del Congo. Durante la visita a Burundi, del 21 al 23 de mayo, se firmaron acuerdos bilaterales para la cooperación en materia de agricultura, defensa y seguridad, y sobre un proyecto ferroviario destinado a unir Burundi, la República Democrática del Congo y la República Unida de Tanzania. Las visitas de Estado realizadas por el Presidente de Rwanda a Zambia, 4 a 6 de abril, y a la República del Congo, 11 a 13 de abril, dieron como fruto la firma de una serie de acuerdos de cooperación bilaterales. Durante una visita de Estado de la Presidenta de la República Unida de Tanzania, Samia Suluhu Hassan, a Uganda, del 10 al 12 de mayo, se firmó un acuerdo para la construcción de una línea de transmisión de electricidad de 400 kV desde Masaka, en Uganda, al puerto de Mwanza, en la República Unida de Tanzania, y se expresó el compromiso de retirar las barreras no arancelarias al comercio en los intercambios bilaterales. La segunda cumbre empresarial bilateral, entre la República Democrática del Congo y Uganda, se celebró en Kinshasa del 31 de mayo al 8 de junio. El 16 de julio, el Ministro de Transportes de la República Democrática del Congo, Chérubin Okende Senga, y su homólogo sudafricano, Fikile April Mbalula, firmaron un acuerdo para la rehabilitación y la modernización de la infraestructura de transporte.

40. Durante el período sobre el que se informa se reunieron varias comisiones permanentes conjuntas, entre otras, las de Burundi y Uganda, Angola y Zambia, Angola y Rwanda, y la República Democrática del Congo y Rwanda. Las reuniones se saldaron con acuerdos en ámbitos como las consultas políticas y diplomáticas, los recursos minerales, el comercio y la inversión y la energía.

41. Se hicieron esfuerzos por promover la integración regional. El 28 de marzo, durante una cumbre extraordinaria de la CAO, la República Democrática del Congo fue admitida como séptimo miembro de la CAO. Tras la firma del tratado de adhesión el 8 de abril en Nairobi, la República Democrática del Congo depositó su instrumento de ratificación el 11 de julio. La CAO, en su 22ª cumbre ordinaria de Jefes de Estado, celebrada el 22 de julio en Arusha (República Unida de Tanzania) decidió finalizar y agilizar la hoja de ruta para la integración de la República Democrática del Congo.

42. Las instituciones garantes del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación (las Naciones Unidas, la Unión Africana, la CIRGL y la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo) también se mantuvieron implicadas. El 5 de abril, tras una serie de consultas facilitadas por la Oficina del Enviado Especial, las instituciones garantes aprobaron un comunicado conjunto en el que pedían al M23 que cesara todas las hostilidades y participara de manera decidida y pacífica en el proceso de desarme voluntario y sin condiciones.

43. El 6 de julio, las instituciones garantes celebraron en Nairobi su novena reunión para examinar las novedades recientes y estudiar opciones para aumentar el apoyo a

la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación. En un comunicado emitido tras la reunión, los representantes de las instituciones garantes reiteraron su preocupación por las implicaciones del resurgimiento del M23 para la estabilidad regional y celebraron los esfuerzos desplegados en el contexto del proceso de Nairobi y el proceso de Luanda. Los representantes señalaron las prioridades para los próximos meses, en particular el apoyo a la mitigación de las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda, la aplicación de medidas no militares mediante el despliegue de la célula operacional del Grupo de Contacto y Coordinación, el apoyo a la gestión transparente de los recursos naturales, la promoción del estado de derecho y la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

44. La 31ª reunión del Comité de Apoyo Técnico del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación se celebró en Nairobi los días 7 y 8 de julio. Los miembros del Comité condenaron los continuos ataques cometidos por grupos armados en el este de la República Democrática del Congo, en particular el resurgimiento de la actividad militar del M23, y destacaron la importancia de fortalecer la capacidad de la CIRGL, el Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado y el Centro Conjunto de Fusión de Inteligencia. Preocupados por el aumento de la tensión entre la República Democrática del Congo y Rwanda, los miembros del Comité de Apoyo Técnico se comprometieron a apoyar los procesos políticos y diplomáticos en curso en la región, incluido el proceso de Nairobi y los esfuerzos de mediación emprendidos por el Presidente de Angola. Los miembros del Comité acordaron promover la implementación de ocho prioridades actualizadas del plan de acción regional para la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, que había sido aprobado por el Mecanismo de Supervisión Regional en su octava cumbre, celebrada en Brazzaville en 2017. Mujeres representantes de la sociedad civil y del Foro de Mujeres de la CIRGL informaron al Comité sobre la repercusión de la actividad de los grupos armados en las mujeres y las niñas. El Comité acogió con agrado la propuesta de Burundi de celebrar la 11ª cumbre del Mecanismo el 24 de febrero de 2023.

45. El 19 de abril, en su 1078ª reunión, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana examinó la situación en la región de los Grandes Lagos. El Consejo expresó seria preocupación por la situación de la seguridad, condenó enérgicamente las atrocidades cometidas por el antiguo M23, las FDA y otros grupos armados y terroristas, reconoció la situación y las atrocidades en el este de la República Democrática del Congo como terrorismo, y solicitó a la Comisión que adoptara medidas para apoyar los esfuerzos en curso, en particular mediante el despliegue rápido de expertos en desarme, desmovilización y reintegración y en la reforma del sector de la seguridad, el apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado y el Centro Conjunto de Fusión de Inteligencia, y la elaboración de una estrategia para la reconstrucción y el desarrollo después del conflicto. El Consejo de Paz y Seguridad destacó además la necesidad de evaluar la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación y pidió a las instituciones garantes que iniciaran el proceso en consulta con los principales interesados.

46. Del 20 al 22 de junio, el Consejo de Paz y Seguridad visitó Burundi, donde se reunió, entre otros, con el Presidente del país y representantes de la secretaría de la CIRGL. En una declaración emitida después de la visita, el Consejo de Paz y Seguridad exhortó a todos los interesados de la región a que dieran prioridad al diálogo y redoblaran los esfuerzos por seguir mejorando la colaboración en el seno del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

47. El 31 de agosto, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebró su 1103ª sesión, dedicada a la situación en el este de la República Democrática del Congo. En el comunicado emitido después de la sesión, el Consejo celebró la aprobación de la hoja de ruta para el proceso de pacificación en el este de la República Democrática del Congo durante la cumbre tripartita celebrada en Luanda el 6 de julio.

El Consejo también hizo suya la decisión de los Jefes de Estado de la CAO de desplegar una fuerza regional y designar al Presidente de Kenya como facilitador del proceso de Nairobi. Recalcando la necesidad de asegurar las sinergias y la alineación entre los procesos de Nairobi y Luanda, el Consejo solicitó a la Comisión de la Unión Africana que facilitara las consultas entre la CAO, la CIRGL, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Comunidad Económica de los Estados de África Central a fin de acordar un marco conjunto para la paz y las modalidades conexas.

48. El 24 de marzo, el Comité Interministerial Regional de la CIRGL, en su 17ª reunión, se centró en la paz y la seguridad. Del 25 al 28 de abril, el Comité Regional de la CIRGL sobre la Lucha contra la Explotación Ilegal de los Recursos Naturales, en su 24ª reunión, celebrada en Kinshasa, evaluó los progresos realizados en la aplicación de la iniciativa regional contra la explotación y el comercio ilegales de los recursos naturales y examinó las actividades propuestas para aplicar las recomendaciones del taller de alto nivel sobre los recursos naturales celebrado en Jartum en septiembre de 2021. Del 18 al 20 de mayo, el Foro Regional de Mujeres de la CIRGL celebró en Buyumbura su tercera asamblea general, en la cual eligió una nueva Mesa, presidida por Burundi.

49. Durante la 42ª cumbre ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, celebrada en Kinshasa el 17 de agosto, el Presidente de la República Democrática del Congo asumió la Presidencia de manos del Presidente de Malawi, Lazarus Chakwera, y el Presidente de Angola fue elegido para ocupar la próxima Presidencia. En la cumbre, se encomendó a la Ministra de Relaciones Exteriores de Namibia, Netumbo Nandi-Ndaitwah, en su calidad de Presidente del Comité Ministerial del Órgano de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo de Política, Defensa y Seguridad, que mantuviera contactos con el Secretario General de las Naciones Unidas con miras a estudiar todas las vías disponibles para apoyar los esfuerzos por mejorar la situación de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo. Para cumplir el mandato que se le encomendó en la cumbre, la Ministra contará con el apoyo de la Troika del Órgano y de los países que aportan contingentes a la Brigada de Intervención de la MONUSCO.

C. Compromisos internacionales

50. Durante el período sobre el que se informa, la comunidad internacional mantuvo activamente su apoyo a los esfuerzos emprendidos en la región encaminados a mejorar la cooperación y la estabilidad regionales. El 22 de junio, el Grupo de Contacto Internacional para la Región de los Grandes Lagos se reunió para analizar los acontecimientos regionales, centrándose en seguir mejorando su apoyo a los procesos políticos en curso liderados por agentes regionales. El 30 de junio y el 4 de julio, respectivamente, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores emitieron sendas declaraciones en las que condenaron las actividades de los grupos armados no estatales y expresaron su apoyo a las actividades de diálogo en curso.

51. El Enviado Especial participó en consultas bilaterales con asociados internacionales para abogar por un apoyo financiero y técnico concertado al proceso de Nairobi. Como parte de esos esfuerzos, su Oficina facilitó el 11 de mayo en Nairobi una exposición informativa a las partes internacionales en el proceso de Nairobi a cargo del Ministro de Relaciones Exteriores de Kenya.

IV. Aplicación del plan de acción de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos

52. El Enviado Especial y su Oficina continuaron encabezando los esfuerzos para aplicar la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos, en particular coordinando la aplicación de su plan de acción y garantizando un compromiso sostenido de todas las entidades de las Naciones Unidas interesadas a través del Grupo Superior de Políticas y de su brazo técnico, el Mecanismo de Apoyo a la Aplicación.

53. Los días 19 y 20 de mayo, el Enviado Especial convocó el primer retiro del Grupo Superior de Políticas en Buyumbura. Los participantes examinaron los progresos y ofrecieron orientaciones sobre distintas maneras de acelerar aún más la estrategia regional. El retiro ofreció una oportunidad de intercambiar información y análisis sobre los acontecimientos políticos, de seguridad, económicos y humanitarios recientes y de examinar formas de aumentar el apoyo a los esfuerzos regionales en curso. Los miembros del Grupo examinaron y aprobaron 13 iniciativas insignia, un marco de alianzas y movilización de recursos y una estrategia de comunicación.

54. Durante sus misiones de buenos oficios en la región, el Enviado Especial también realizó exposiciones informativas sobre los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia, al tiempo que pidió que continuara la titularidad regional y nacional del plan de acción de esta.

A. Promoción del diálogo y refuerzo de la confianza

55. En respuesta a la crisis que se está desencadenando en el este de la República Democrática del Congo y a las tensiones entre la República Democrática del Congo y Rwanda, el Enviado Especial emprendió una serie de misiones de buenos oficios en la región. El objetivo era comprender mejor los diversos puntos de vista sobre los acontecimientos relacionados con el M23 y pedir la reducción de las tensiones. En sus contactos con altos funcionarios de los Gobiernos de Angola, Burundi, el Congo, Kenya, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda, el Enviado Especial abogó por una solución política a las tensiones y resaltó la necesidad de una coordinación entre el diálogo en curso y los procesos de paz en la región. Además, instó a que continuaran la moderación y las medidas de fomento de la confianza para proteger los logros de los últimos años en los ámbitos de la paz, el diálogo y la cooperación. El 3 de junio, el Enviado Especial visitó Goma, en la República Democrática del Congo, a fin de reunirse con la Representante Especial del Secretario General para la República Democrática del Congo y Jefa de la MONUSCO para estudiar formas de abordar los acontecimientos regionales.

56. El Enviado Especial prestó apoyo al proceso de Nairobi y los esfuerzos de mediación emprendidos por el Presidente de Angola. Además de participar en las consultas entre las autoridades congoleesas y los grupos armados locales como observador, su Oficina prestó apoyo político, técnico y financiero a la secretaría conjunta del proceso de Nairobi, entre otras cosas, mediante la prestación de servicios de interpretación y traducción, en estrecha colaboración con la MONUSCO. El 26 de mayo, el Enviado Especial intercambió opiniones con el Enviado Especial del Presidente de la República Democrática del Congo para el proceso de Nairobi, Serge Tshibangu, y el 31 de mayo se reunió con el Enviado Especial del Presidente de Kenya para el proceso de Nairobi, Macharia Kamau. Ambas reuniones se centraron en los avances realizados en las vías política y militar y en el apoyo que la Oficina del

Enviado Especial debía prestar a las consultas. El 16 de agosto, el Enviado Especial examinó opciones de apoyo con el Presidente de Burundi en su calidad de Presidente de la CAO y los preparativos para la próxima cumbre del Mecanismo de Supervisión Regional.

57. El Enviado Especial visitó Luanda del 22 al 25 de junio para celebrar consultas con el Presidente de Angola, que preside la CIRGL, y ofrecer su apoyo a sus esfuerzos de mediación. El Enviado Especial sugirió medidas de fomento de la confianza que podían preverse para facilitar un acercamiento entre la República Democrática del Congo y Rwanda.

58. En el marco de su gira por la región, el Enviado Especial continuó sus esfuerzos por mejorar la cooperación en materia de seguridad contra los grupos armados extranjeros. A ese respecto, el Enviado Especial abogó por consultas estrechas y coordinación entre los diversos esfuerzos militares en marcha en el este de la República Democrática del Congo, en particular con la MONUSCO. También llamó la atención de todos los interesados sobre la necesidad que seguía habiendo de medidas no militares, por ejemplo por medio del despliegue rápido de la célula operacional del Grupo de Contacto y Coordinación.

59. El Enviado Especial y su Oficina siguieron manteniendo contactos con representantes de Burundi y de la República Democrática del Congo sobre los preparativos para la 11ª cumbre del Mecanismo de Supervisión Regional y el seguimiento de las decisiones adoptadas en la 10ª cumbre de este.

B. Reducción de la amenaza que suponen los grupos armados

60. La Oficina del Enviado Especial, con el apoyo de la MONUSCO y de la Secretaría, convocó el primer retiro de la célula operacional del Grupo de Contacto y Coordinación en Naivasha (Kenya) del 24 al 28 de mayo. El propósito del retiro era traducir el plan de acción del Grupo en actividades mediante la elaboración de una estrategia para ocuparse de las fuerzas negativas que operaban en el este de la República Democrática del Congo que incluyera un cronograma de actividades a corto y medio plazo dirigidas a los grupos armados extranjeros con prioridades y secuencias de acontecimientos.

61. En la quinta reunión de los jefes de los servicios de inteligencia y de seguridad de los Estados miembros participantes, celebrada en Kampala el 24 de agosto, los participantes tomaron nota de la estrategia y aprobaron las atribuciones de la célula operacional y su presupuesto para el primer año. La reunión vino precedida de una reunión preparatoria del Grupo de Contacto y Coordinación los días 22 y 23 de agosto. Tras examinar los acontecimientos recientes relacionados con la seguridad, los jefes de los servicios de inteligencia y seguridad reiteraron la necesidad de una cooperación estrecha entre los países a fin de responder de manera concertada a los desafíos en materia de seguridad. Además, acordaron estudiar opciones y determinar modalidades para el apoyo que podría prestar el Grupo de Contacto y Coordinación a la aplicación del proceso de Nairobi. Ambas reuniones se celebraron con el apoyo de la Oficina del Enviado Especial y con la participación de las instituciones garantes.

62. Entre marzo y julio, la Oficina de Lucha contra el Terrorismo impartió cinco cursos de capacitación a agentes de seguridad y de las fuerzas del orden de Uganda y al Centro Regional de Lucha contra el Terrorismo de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo. Esas formaciones especializadas tenían por fin mejorar la coordinación interinstitucional en la lucha contra el terrorismo y el mecanismo de alerta temprana.

C. Promoción de la gestión sostenible y transparente de los recursos naturales y el comercio y las inversiones

63. El Enviado Especial siguió apoyando los esfuerzos por promover la gestión sostenible de los recursos naturales. El 2 de mayo, participó en un panel sobre la lucha contra la explotación ilícita de los recursos naturales en la región de los Grandes Lagos, celebrado durante el 15° Foro sobre Cadenas de Suministro Responsable de Minerales, organizado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la CIRGL. Del 5 al 9 de septiembre, el Enviado Especial y el Secretario Ejecutivo de la CIRGL, João Caholo, dirigieron conjuntamente una misión de promoción a la Unión Europea y a la OCDE que buscaba aumentar el apoyo internacional a la aplicación efectiva de las recomendaciones aprobadas en el taller regional de alto nivel sobre los recursos naturales en la región de los Grandes Lagos, celebrado en Jartum del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2021.

D. Búsqueda de soluciones duraderas a los desplazamientos forzados

64. En consonancia con el módulo prioritario del plan de acción sobre soluciones duraderas al desplazamiento forzado, la Oficina del Enviado Especial siguió colaborando estrechamente con el ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El ACNUR apoyó la finalización del estudio regional de la CIRGL sobre el desplazamiento prolongado y la apatridia llevado a cabo en la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. El estudio servirá de base para la elaboración de una estrategia de la CIRGL de soluciones duraderas para los refugiados en la región de los Grandes Lagos. En una reunión celebrada el 30 de junio, el Grupo Asesor Regional examinó y refrendó los resultados del estudio y sus recomendaciones.

65. En apoyo al retorno y la reintegración sostenibles de los refugiados burundeses en Burundi, una delegación conjunta de las Naciones Unidas y del Gobierno de Burundi visitó Nairobi el 7 de julio para llevar a cabo una misión de sensibilización. La delegación apeló a un mayor compromiso por parte de los donantes y a que se permitiera una respuesta adecuada al aumento del número de refugiados que habían estado regresando a Burundi desde 2017 y a los desafíos que planteaba su reintegración.

66. La OIM prestó asistencia a largo plazo a las comunidades de la República Democrática del Congo afectadas por los desplazamientos. Los esfuerzos por fortalecer la resiliencia de las comunidades y abordar los principales factores de inestabilidad, fortalecieron la cohesión social, la reintegración socioeconómica y el apoyo a la recuperación. Ello se logró mejorando las estructurales locales de gobernanza y el apoyo psicosocial y a la salud mental. Además, la OIM ayudó al cierre de los emplazamientos para desplazados, lo cual permitió a 1.276 familias regresar y reubicarse con dignidad en las localidades de su elección. En Burundi, la OIM promovió la cohesión social y la reintegración sostenible, en particular entre las comunidades que acogían a desplazados internos y recibían a retornados.

E. Promoción de la preparación regional ante las crisis de salud pública

67. Las Naciones Unidas y sus asociados siguieron ayudando a los países que habían firmado el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación a fortalecer sus planes de respuesta a las crisis de salud pública, en particular aprovechando las enseñanzas extraídas de la pandemia. En vista del desarrollo y el despliegue de un protocolo integral de salud para la región, la Organización Mundial de la Salud

publicó la tercera edición de las directrices técnicas para la vigilancia y respuesta integradas a las enfermedades. Además, Angola, el Congo, la República Centroafricana, Kenya, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzania, Rwanda y Uganda recibieron apoyo para reforzar los programas de protección de la salud para los refugiados y otras poblaciones vulnerables.

68. En asociación con la secretaría de la CAO, la OIM implementó el proyecto regional sobre el agua, el saneamiento y la higiene y la promoción de la salud y la sensibilización y concienciación sobre la COVID-19 y otras enfermedades transmisibles en la región de la CAO en el marco del plan de acción de la estrategia regional. El proyecto llegó a 5,5 millones de personas e incluyó la capacitación de 720 influentes en puntos de entrada clave, comunidades transfronterizas y corredores de transporte.

F. Fomento de la inclusión, la participación y el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes

69. La Oficina del Enviado Especial siguió colaborando estrechamente con las líderes de la región para promover la inclusión de las mujeres en los procesos políticos. El 26 de abril, la Junta Consultiva para las Mujeres, la Paz y la Seguridad en la Región de los Grandes Lagos, copresidida por el Enviado Especial y la Enviada Especial de la Unión Africana para las Mujeres, la Paz y la Seguridad, emitió una declaración en la que pedía a los Estados que redoblaran sus esfuerzos por fortalecer los derechos de las mujeres y las niñas y se aseguraran de que la dimensión de género se tuviera en cuenta en los procesos de diálogo en curso.

70. Del 12 al 15 de julio, una misión conjunta de promoción de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la CIRGL, liderada por la Copresidenta de la Red de Mujeres Africanas en la Prevención de Conflictos y la Mediación (FemWise-Africa), Catherine Samba Panza, y facilitada por la Oficina del Enviado Especial, visitó Kinshasa a fin de apoyar los esfuerzos por hacer frente a la situación en las provincias orientales de la República Democrática del Congo y promover la participación de las mujeres en el próximo proceso electoral. La delegación incluía a mujeres dirigentes del Foro Regional de Mujeres de la CIRGL, así como a mediadoras capacitadas con el apoyo de la Oficina del Enviado Especial en 2021. La delegación mantuvo contactos con los representantes de las autoridades congoleñas, que se comprometieron a apoyar los esfuerzos para facilitar la participación de las mujeres en el proceso de Nairobi.

71. Los días 19 y 20 de julio, se celebró en Lusaka un taller de capacitación y de intercambio de experiencia entre pares sobre las mujeres en los órganos de gestión electoral, facilitado por la Oficina del Enviado Especial, en colaboración con la CIRGL, la Unión Africana, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los participantes evaluaron las necesidades y lagunas en materia de capacidad de las administradoras de los órganos de gestión electoral y firmaron una nota de intención relativa a la creación de una red regional de aprendizaje entre pares.

G. Promoción y protección de los derechos humanos y lucha contra la impunidad

72. En un esfuerzo por promover la aplicación de la Declaración de Nairobi sobre la Justicia y la Buena Gobernanza, de 2019, la Oficina del Enviado Especial y el Instituto Internacional para la Justicia y el Estado de Derecho ayudaron a la CIRGL en la celebración de una reunión de sus Ministros de Justicia celebrada en Kinshasa

el 16 de junio. La reunión dio como fruto la aprobación de la Declaración de Kinshasa sobre la mejora de la cooperación judicial regional y la estandarización de las directrices para solicitar asistencia judicial recíproca en asuntos penales. Se prevé que las directrices contribuirán a armonizar los procedimientos para la cooperación judicial en la región, reduciendo con ello los obstáculos al intercambio transfronterizo de inteligencia y pruebas y mejorando, a su vez, la eficacia de las investigaciones y los enjuiciamientos penales.

73. La reunión ministerial se preparó en la séptima reunión de la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos, celebrada los días 13 y 14 de junio. Los participantes examinaron los logros y los desafíos relacionados con la cooperación judicial y la lucha contra la impunidad, así como las oportunidades para mejorar la coordinación con otros mecanismos regionales existentes, como el Grupo de Contacto y Coordinación y el Comité Regional de la CIRGL sobre la Lucha contra la Explotación Ilegal de los Recursos Naturales. La Red también recibió información sobre las acciones emprendidas para combatir la violencia sexual y de género. Los miembros de la red acordaron un conjunto de recomendaciones que incluía la mejora del intercambio de información entre ellos, la continuación de las iniciativas de creación de capacidad y un proceso sostenido para armonizar los marcos jurídicos nacionales relacionados con la cooperación judicial.

74. Del 19 al 28 de abril, la Oficina sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger llevaron a cabo una misión para evaluar el riesgo de crímenes atroces en Kivu del Sur. La Oficina llegó a la conclusión de que se daban casi todos los factores de riesgo de los crímenes atroces e instó a que se adoptaran medidas correctivas rápidas, entre ellas una labor de promoción de alto nivel para reducir la tensión intercomunitaria en la región. El 17 de junio, la Asesora Especial sobre la Prevención del Genocidio, Alice Wairimu Nderitu, y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, emitieron una declaración conjunta en la que condenaron el aumento de la violencia y del discurso de odio en el este de la República Democrática del Congo y acogieron con beneplácito las declaraciones públicas del Gobierno en el que este condenaba la difusión del discurso de odio. La Asesora Especial y la Alta Comisionada exhortaron al Gobierno a que reforzara los mecanismos de prevención, incluidos los comités nacionales y provinciales sobre la prevención del genocidio, y a que redoblara los esfuerzos por hacer frente a la violencia intercomunitaria en todo el país.

V. Alianzas con organizaciones y mecanismos regionales, asociados internacionales y entidades de las Naciones Unidas

A. Organizaciones y mecanismos regionales

75. La Oficina del Enviado Especial siguió colaborando estrechamente con las instituciones garantes. Además de convocar la novena reunión de las instituciones garantes el 6 de julio, el Enviado Especial visitó Addis Abeba del 11 al 13 de julio para mantener reuniones con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y el Comisionado de la Unión Africana para Asuntos Políticos, Paz y Seguridad, Bankole Adeoye. Las reuniones se centraron en cómo apoyar los procesos políticos en marcha para abordar las implicaciones regionales de la crisis desencadenada por el resurgimiento del M23. La Oficina del Enviado Especial siguió apoyando a la Secretaría Ejecutiva de la CIRGL por medio de iniciativas conjuntas relacionadas con la cooperación judicial, las mujeres y la paz y la seguridad y la lucha contra la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales.

B. Asociados internacionales

76. El Enviado Especial siguió consultando a los asociados internacionales. Entre otras cosas, el Enviado Especial llevó a cabo varias misiones a Ginebra, Nueva York, París y Bruselas y mantuvo contactos con representantes de la comunidad diplomática como parte de su gira regional de buenos oficios. En todas sus reuniones, el Enviado Especial transmitió el apoyo de las Naciones Unidas a las iniciativas de mediación en curso emprendidas por el Presidente de Angola y al proceso de Nairobi, pidiendo al mismo tiempo una mayor contribución al freno de todas las formas de discurso de odio e incitación a la violencia.

C. Otras entidades de las Naciones Unidas

77. En relación con la implementación de la estrategia regional, el Enviado Especial siguió colaborando estrechamente con los Jefes de la MONUSCO, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, los coordinadores residentes de los países de la región y otras entidades de las Naciones Unidas con el fin de asegurar la armonización de las iniciativas de apoyo a la región.

78. El 21 de abril, el Enviado Especial se reunió con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Ginebra. Las consultas se centraron en la implementación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos y en cómo promover la reanudación de la colaboración entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Burundi. El 14 de julio, el Enviado Especial celebró una videoconferencia con el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en Burundi designado por el Consejo de Derechos Humanos. Ambos acordaron colaborar en apoyo de los esfuerzos de Burundi por mejorar la situación de los derechos humanos en el país.

79. Del 18 al 22 de julio, el Enviado Especial emprendió una misión conjunta con la Jefa de la MONUSCO a Bruselas y París. El objetivo era intensificar la labor de promoción en favor del diálogo y la desescalada de la crisis desencadenada por el resurgimiento del M23 y movilizar a los asociados internacionales en apoyo de los esfuerzos regionales en pro de la paz.

VI. Observaciones

80. En vísperas del décimo aniversario del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación, el deterioro de la situación de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo y sus implicaciones regionales son un duro recordatorio de la necesidad de abordar, de una vez por todas, las causas profundas del conflicto recurrente en la región. Si queremos preservar los logros de los últimos años, reducir la persistente amenaza que suponen los grupos armados, reforzar el fomento de la confianza entre los dirigentes de la región y poner fin a la explotación y el comercio ilegales de los recursos naturales son hoy tareas aún más urgentes. Dado que el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación sigue siendo un vehículo pertinente en este sentido, exhorto a todos los países firmantes a que renueven y apliquen plenamente los compromisos que les incumben para crear un entorno propicio para la paz y el desarrollo sostenibles en la región.

81. Estoy profundamente preocupado por el resurgimiento del M23 y la continuación de las actividades de otros grupos armados, como las FDA, la Coalición de los Demócratas Congoleños (CODECO), las Fuerzas Democráticas de Liberación

de Rwanda-Fuerzas Combatientes Abacunguzi (FDLR-FCA) y el grupo RED Tabara, que tienen un impacto devastador en la población civil y han perjudicado las relaciones bilaterales entre los países de la región. Todos los grupos armados deben cesar de inmediato todas las formas de violencia y las actividades desestabilizadoras y deponer las armas de forma permanente.

82. Si bien es un avance positivo que se estén haciendo esfuerzos por mejorar la cooperación militar para neutralizar a los grupos armados en la región, reitero la importancia de las medidas no militares para abordar los desafíos existentes. En ese sentido, celebro los progresos realizados en la puesta en marcha de la célula operacional del Grupo de Contacto y Coordinación como vehículo importante para contribuir a los procesos regionales en curso mediante el apoyo al desmantelamiento de las redes de grupos armados extranjeros. La finalización de la estrategia para ocuparse de las fuerzas negativas que operan en el este de la República Democrática del Congo es otro paso importante. Mi Enviado Especial, en colaboración con mi Representante Especial para la República Democrática del Congo, seguirá apoyando plenamente al Grupo de Contacto y Coordinación.

83. Me preocupan también las tensiones que han resurgido entre la República Democrática del Congo y Rwanda. El compromiso de los líderes de los dos países de entablar un diálogo para reconstruir la confianza es alentador. La reactivación de su Comisión Permanente Conjunta es también una señal positiva.

84. Encomio los esfuerzos políticos y diplomáticos realizados por los dirigentes de la región —en particular el proceso de Nairobi dirigido por la CAO y la mediación en curso bajo los auspicios del Presidente de Angola— para abordar esta crisis y promover el diálogo entre los países afectados. Celebro los esfuerzos en curso para velar por la coordinación y la complementariedad entre ambos procesos. Mi Enviado Especial seguirá apoyando esos esfuerzos, tanto mediante su labor de diplomacia itinerante como mediante la prestación de asistencia técnica, según sea necesario.

85. Deploro el aumento del discurso de odio y la incitación a la hostilidad, la discriminación o la violencia; ello amenaza gravemente la cohesión social y la estabilidad en la región. El 17 de junio, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y mi Asesora Especial para la Prevención del Genocidio exhortaron a todas las partes a que respetaran el derecho internacional humanitario y acogieron con beneplácito las declaraciones públicas de las autoridades nacionales en las que estas condenaban la difusión del discurso de odio. Sumo mi voz a ese llamamiento e insto a todas las autoridades a que velen por que se rindan cuentas por las violaciones cometidas y refuercen los marcos jurídicos relativos al discurso de odio.

86. Reitero el imperativo de asegurarse de que se respeten plenamente las normas y el derecho nacional e internacional de los derechos humanos y el derecho humanitario, así como de que se promuevan las sinergias entre los procesos judiciales y de seguridad, también en lo que respecta a la justicia de transición. En este sentido, encomio la aprobación de la Declaración de Kinshasa sobre la mejora de la cooperación judicial por parte de los Ministros de Justicia de la CIRGL, en virtud de la cual establecieron nuevas normas en materia de asistencia judicial recíproca a nivel regional. Aliento a que se apliquen oportunamente las prioridades señaladas en la Declaración a fin de contribuir eficazmente a la lucha contra la impunidad.

87. Me siento alentado por los esfuerzos constantes por abordar la explotación ilegal de los recursos naturales como una de las causas fundamentales de la inestabilidad regional. Con el aumento de la demanda de minerales fundamentales como telón de fondo, en particular de la región de los Grandes Lagos, pido una acción decidida a nivel nacional y regional para la transformación estructural, el desarrollo inclusivo y la diversificación económica como pasos esenciales hacia una paz sostenible y la prosperidad en la región. En ese sentido, acojo con satisfacción el acuerdo entre la

República Democrática del Congo y Zambia, entre otros, sobre el desarrollo del sector de la energía limpia y de una cadena de valor regional en la producción de baterías eléctricas.

88. Mi Enviado Especial y su Oficina seguirán fortaleciendo la cooperación con las redes de mujeres a fin de contribuir eficazmente a la consolidación de la paz y a un enfoque integrador de la cooperación en materia de seguridad. Encomio además los esfuerzos encaminados a incluir a las mujeres en los mecanismos regionales de gobernanza y en los procesos electorales. No obstante, hacen falta más esfuerzos, en particular estrategias para aumentar la participación de las mujeres y los jóvenes en el diálogo permanente y en las iniciativas de fomento de la confianza.

89. La comunidad internacional debería seguir apoyando a los países de la región y a las organizaciones regionales en sus esfuerzos por avanzar hacia la paz, la seguridad y el desarrollo, en particular mediante procesos de paz regionales y un apoyo sostenido a la aplicación del plan de acción de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos.

90. Por último, quisiera reconocer los esfuerzos de mi Enviado Especial y mi Representante Especial y Jefa de la MONUSCO por promover el diálogo y el apoyo concertado a los esfuerzos de paz. También deseo expresar mi agradecimiento a mi Enviado Especial por su firme compromiso de apoyar a los Estados signatarios en la aplicación del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación.
